

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 01-C-DIC-989

**EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA**

CONSIDERANDO

QUE, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento del capital suscrito y reforma del estatuto de la compañía "EMPRESA DE TRANSPORTES INGAPIRCA INGATRANS S.A.", otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca el 12 de septiembre de 2001, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores mediante informe N° 1.407-DJ-01 de 3 de diciembre de 2001, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN uso de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-00369 de 6 de noviembre de 2000,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento del capital suscrito y la reforma del estatuto de la compañía "EMPRESA DE TRANSPORTES INGAPIRCA INGATRANS S.A." en los términos constantes en la referida escritura y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Cantón Cañar.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Noveno y Octavo del Cantón Cuenca, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER a) Que el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Cañar, a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil, inscriba la escritura y esta Resolución; b) tome nota de tal inscripción al margen de la escritura de constitución; y c) Que dicho Funcionario sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca a 3 de diciembre de 2001

Dr. Edgar Coello García,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

RA

ZON . DOY FE ; Que en esta fecha he dado cumplimiento a lo dispuesto en la resolucion que antecede.
Cuenca, a 11 DE DICIEMBRE del 2001 .

EL NOTARIO ENCARGADO



Dr. Rigoberto Guerrero Velasteguí
NOTARIO NOVENO SUPLENTE
Cuenca - Ecuador

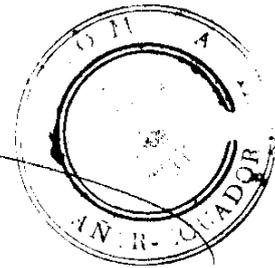
DOY Fe: Que con fecha de hoy, 12 de Diciembre del 2001, he procedido a dar cumplimiento con lo ordenado en la resolucón que antecede.



Notar.a Octava
CUENCA-ECUADOR

Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca

Queda inscrito en los
Libros de Mercaut
bajo el número 37
Cantón, 17 de Diciembre / 2001.



Dr. Juan Molina Bustamante
REGLAMENTO DE LA PROFESION
DEL CANTON CUENCA